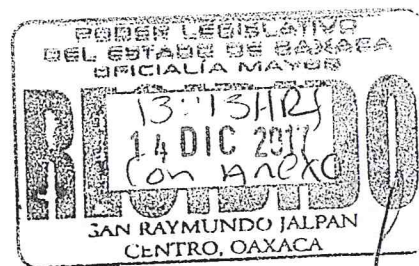


**DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**



Quien suscribe, **CANDELARIA CAUICH KU** de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 59 fracción LIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, me permito someter a la consideración de esta Soberanía el presente ,
PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO A EFECTO DE QUE INTENSIFIQUE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN E INFORMACIÓN DE INFLUENZA, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS MÓVILES DE VACUNACIÓN EN LOS LUGARES MÁS LEJANOS DEL ESTADO, PARA PODER LLEGAR A LOS MÁS NECESITADOS. Al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Es importante saber que a partir del presente mes de diciembre, se ha intensificado en todo el estado de Oaxaca, las bajas temperaturas, provocados por los frentes fríos, los cuales en lo que va de este mes se ha incrementado de manera considerable, según el servicio meteorológico nacional, pronostica que en nuestro país se esperan 43 frentes fríos, temporada que dio inicio de forma temprana desde el mes de agosto, y la cual se vaticina que finalizara en el mes de marzo del dos mil 2018, hasta el momento se han presentado 2 sistemas frontales en el mes de septiembre, cinco en el mes de octubre; y seis en el mes de

noviembre, por lo que se espera que en el mes de diciembre y Enero se presentara 8 frentes fríos.

Lo cual serán los más intensos de la temporada invernal, por lo que en esta temporada invernal;

En días pasados la Dra. María del Pilar Nava Ramírez Directora de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud del Estado mencionó que *"ante los cambios bruscos de temperatura que se han registrado en la entidad, los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), informan que se han incrementado los casos de infecciones respiratorias en un 18 por ciento en comparación al 2016.*

Por lo que es importante cuidar a los menores de edad y adultos mayores, así como completar sus esquemas de vacunación para evitar cuadros infecciosos y neumonías. En lo que va de este año se ha presentado en nuestra entidad, 567 mil 626 casos, con un aumento del 18 por ciento en comparación al año pasado, donde se registraron, 480 mil 657. Siendo el grupo de 1 a 4 años los más afectados, seguido de 60 años y más y menores de un año, respectivamente.

Tan solo en el Valles Centrales, sea presentado hasta el momento 244 mil 950 casos, el Istmo con 88 mil 211, la Mixteca 85 mil 383, la Costa 67 mil 369, Tuxtepec 46 mil 521, y la Sierra 35 mil 382.

*A nivel nacional a la semana 43 se reportan, 21 millones 21 mil 128 casos, por lo que Oaxaca se encuentra en el lugar número 11, siendo principalmente afectados los estados de Hidalgo, Nuevo León y Chihuahua."*¹

Todo esto, provoca enfermedades respiratorias, las cuales derivan de doce variedades de virus, mismos que provocan resfrió común, influenza, faringitis, bronquitis, neumonías, y, sin bien es cierto que se han comenzado ya a aplicar vacunas para combatir estas enfermedades, en muchas de las ocasiones estas no son suficientes, no llegan a los municipios más alejados, a las personas que más

¹ Primera Línea El blog de María de los Ángeles Gálvez <http://www.primeralineamx.com>

sufren esta contingencia, por lo que resulta preponderante intensificar de manera urgente la campaña de prevención y vacunación, con el objeto de informar a los gobernados sobre la prevención y cuidados que debe tomar en caso de frío intenso, así como, incrementar la campaña de vacunación, de influenza en todo el territorio estatal, así como llevar a los lugares más lejanos, los módulos móviles de vacunación con el fin de llegar a los más desprotegidos.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Soberanía proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, en los términos siguientes:

**LA SEXAGÉSIMA TERCER LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA:**

ACUERDA:

ÚNICO.- La Sexagésima Tercer Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO A EFECTO DE QUE INTENSIFIQUE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN E INFORMACIÓN DE INFLUENZA, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS MÓVILES DE VACUNACIÓN EN LOS LUGARES MÁS LEJANOS DEL ESTADO, PARA PODER LLEGAR A LOS MÁS NECESITADOS.**

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA
PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



morena

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 14 de diciembre de 2017.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
CANDILARIA CAUICH KU
DIPUTADA

DIPUTADA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA